LINEAMIENTOS PARA PACIENTES DE LA CLÍNICA DE TERAPIA FÍSICA UPAM

1. Traer toalla, una sábana y ropa cómoda.

2. El aseo personal es importante para su salud, se solicita venga bañado el día de su terapia y valoración.

3. Tolerancia máxima de 10 minutos para su ingreso a la Clínica de Terapia Física, posterior a dicho tiempo será tomado como retardo y se reagendará su cita.

4. En caso de no asistir a la terapia, favor de comunicarse para reagendar su cita, de lo contrario se considerará como falta.

5. Reagendar tres veces una terapia será considerado como una falta.

6. Tres faltas consecutivas son motivo de baja del paquete de sesiones; en caso de continuar con su tratamiento es necesario un nuevo paquete de sesiones.

7. No está permitido deambular en las instalaciones de la Universidad.

8. En caso de ser necesario, se permite como máximo un acompañante.

9. No se permitirá el acceso en estado inconveniente.

10. El uso de cubrebocas estará sujeto a la situación epidemiológica de las enfermedades respiratorias en el estado.

UPAM UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC
Organismo Público Descentralizado del Estado de Puebla

CARNET DE ASISTENCIA A SESIONES DE TERAPIA FÍSICA

CLÍNICA DE TERAPIA FÍSICA

No. de expediente: _____

Nombre de la o el paciente: _____

_____

Edad: _____

Pasante: _____

Códig
Códig
10-05

LINEAMIENTOS PARA PACIENTES DE LA CLÍNICA DE TERAPIA FÍSICA UPAM

1. Traer toalla, una sábana y ropa cómoda.

2. El aseo personal es importante para su salud, se solicita venga bañado el día de su terapia y valoración.

3. Tolerancia máxima de 10 minutos para su ingreso a la Clínica de Terapia Física, posterior a dicho tiempo será tomado como retardo y se reagendará su cita.

4. En caso de no asistir a la terapia, favor de comunicarse para reagendar su cita, de lo contrario se considerará como falta.

5. Reagendar tres veces una terapia será considerado como una falta.

6. Tres faltas consecutivas son motivo de baja del paquete de sesiones; en caso de continuar con su tratamiento es necesario un nuevo paquete de sesiones.

7. No está permitido deambular en las instalaciones de la Universidad.

8. En caso de ser necesario, se permite como máximo un acompañante.

9. No se permitirá el acceso en estado inconveniente.

10. El uso de cubrebocas estará sujeto a la situación epidemiológica de las enfermedades respiratorias en el estado.

UPAM UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC
Organismo Público Descentralizado del Estado de Puebla

CARNET DE ASISTENCIA A SESIONES DE TERAPIA FÍSICA

CLÍNICA DE TERAPIA FÍSICA

No. de expediente: _____

Nombre de la o el paciente: _____

_____

Edad: _____

Pasante: _____

Código: R-VIN-06-05 Versión: 01 Página 1 de 1

No. Sesión	Día	Fecha	Hora	Asistencia

No. Sesión	Día	Fecha	Hora	Asistencia

No. Sesión	Día	Fecha	Hora	Asistencia

No. Sesión	Día	Fecha	Hora	Asistencia